Nótese que en esta forma no se trasladan ni el cuerpo dado ni su fuerza viva, y que si, por ejemplo, el cuerpo X, provocador de la conversión primera operada en A, fué acaso una menuda chispa, figuraremos que los cuerpos A, B, C, D, etc., son una serie de granos de pólvora, de donde resultará: 1.°, que la fuerza viva de A no es la de X, sino la conversión del propio trabajo interno; 2.°, que lo mismo diremos de la de cada uno de los granos B, C, D, etc., en serie; 3.°, que en cada cual la fuerza puede ser mayor que la de X, y 4.°, que, á pesar de que las conversiones son en realidad sucesivas, sin embargo, por ser rapidísima la sucesión, valdrán prácticamente por simultáneas, de suerte que si los granos son 1.000, no nos parecerá que conflagran como 1+1+1+1, etc., sino como un efecto mecánico, tan estupendamente económico, que, por una causa—la de la chispa—mucho menor que 1, se ha dado un efecto instantáneo=1.000.

Nótese, además, que la fuerza propagativa, realizada en su mayor amplitud. marcha, cual la transmisiva, en todos sentidos, pero que en este caso la acción no tiene por ley la de transmisión, sino todo lo contrario; es decir, que sin seguir razón alguna con la fuerza inicial, está en razón directa del cuadrado de las distancias. Demostración experimental: Sea un gran globo de vidrio lleno de pólvora; hágase llegar, según arte, al grupo de granos del centro un sistema de reóforo, terminado por una mínima parte de alambre de platino al desnudo; ciérrese el circuito, y se verá que la conflagración, lejos de debilitarse del centro á la circunferencia, antes al contrario, ha ido siempre de menos á más, por razón de ir aumentando la cuantía superficial de la pólvora, conforme se extendía el radio de la acción.

Merced á estas al parecer impertinencias de dómine que me acabo de permitir, fácil es caer en la cuenta de que esta es, de todas las fuerzas naturales, la más poderosa en la práctica, la más sorprendentemente económica; es decir, la que con menos esfuerzo da mayor rendimiento, y cómo de ella se ha valido Naturaleza para producir los maravillosos efectos reproductivos de todo ser viviente, y en especial los imponentes alardes dinámicos de los seres animados. Por ella, conducida más ó menos de prisa, procrea toda criatura, llenando de semejantes suyos el espacio y de perpetuidad de especie el tiempo, por lo cual en la obra citada propuse reservar á esta forma de acción el nombre de propagativa. Por ella, conducida con tan instantánea rapidez que vale por simultaneidad, responden verdaderas explosiones á causas insignificantes como cuantía de acción, según las indicaciones finales ó conservatorias del momento.

¿En dónde residen esas ocultas energías? ¿Quién las provoca á conversión? ¿En qué consiste su estallido?

Analicemos:

Un hombre se acerca á otro, le dice sigilosamente algo al oído, y en el acto éste, por motivos de lo que ha oído, se reconcentra, y, cual otro Segismundo, acomete al primero, y sin reparar en si es débil ó fuerte, hombre ó león, lo levanta en alto y lo arroja por la ventana. ¿Qué ha ocurrido en ese cuerpo vivo desde el primitivo sosiego á tan violenta explosión? ¿Puede darse efecto dinámicamente

más grande de una causa materialmente más chica?

¿Cuál fué la causa física? Una levísima vibración del tímpano. ¿Puede tomarse en material cuenta? No, porque el mismo insulto, dicho en voz alta, pero en lengua desconocida, no hubiera convelido un solo músculo del oyente. Entonces, la causa está en la inteligencia, y como ésta, por su naturaleza, no da ni quita fuerza al impulso físico recibido, resulta que solo le es dado conmutarlo por medio de la atención, hasta convertirlo en preocupación ó prolepsis, con cargo á los motivos personales de interés, resolubles todos, por última instancia, en sentimientos de antipatía ó simpatía. Cuanto á la memoria, imaginación y procesos íntimos, sentimental é instintivo, todo ello se cumple por medios representativos, basados en el solidarismo cerebral.

Mas por si alguna duda quedare de que de los centros nerviosos y sus conductores los nervios, no baja ninguna descarga eléctrica que explique la impulsión animal, bastará tener presente: 1.º, que los mismos peces eléctricos, como animales dotados de órganos acumuladores, no se convelen ellos al contacto nuestro, sino que, muy al contrario, son los causantes de la convulsión producida en quien los toca; 2.º, que por ningún modo revela el fluido nérveo fuerza mecánica, y 3.º, que si el animal necesita del músculo para hacer efectivas por contracción sus determinaciones, en cambio, el músculo, para contraerse, no necesita del influjo nervioso del animal; de suerte que, vivo o muerto éste, y aun extraído de él, el órgano muscular realiza su explosión ó contractura por varios y muy diversos estímulos físicos ó químicos. De suerte que, á todas luces, el papel del nervio en la contracción no es el de ejecutor o eficiente, sino el muy modesto y meramente virtual de promovedor ó causa ocasionadora. Más breve: el músculo es la mina cargada; el nervio, el conductor que, por modo parecido al chispazo, térmico ó eléctrico, provoca la

Hasta aquí resulta que la fuerza mecánica no reside en el nervio,

sino en el músculo. Ahora examinemos de qué naturaleza es la fuerza muscular.

Experimentalmente están demostrados acerca de esto los siguientes extremos: 1.º, que el trabajo exterior ó mecánico del músculo no se hace á expensas de sus materiales de construcción, sino de los retenidos y circulantes en sus interioridades; 2.º, que esta primera materia del trabajo contractivo se compone de principios albuminoideos, materias grasas é hidratos de carbono; 3.º, que el acto preciso de la contracción consiste en una combustión rápida de un tanto proporcional de dichas materias, mayormente de grasas é hidratos, con gran desprendimiento de energía intima, de la cual sobre un 20 por 100 se convierte en impulso, revelándose el resto en calor; 4.º, que los residuos de esta conflagración sorda, que la voluntad y el instinto determinan y gradúan á discreción, dentro de los límites normales, son: un tanto de úrea, con cargo á la combustión de los principios azoados, y un tanto mayor proporcional de creatina, creatinina, inosita, ácido láctico y ácido carbónico; en suma y términos industriales, cenizas azoadas y humo de carbón; y 5.º, que la reiteración de las contracciones ó su intensidad llevadas al máximo determinan, por exhaustión de materias explosivas y exceso de residuos de explosión, el fenómeno llamado fatiga muscular. Más breve: la inutilización temporal de un aparato que, como cualquier otro industrial análogo, necesita un tiempo de limpia y reposición. De lo primero, se encargan las venas; de lo segundo, las arterias, todo bajo el consensus directivo de la inervación nutricia.

¿Cómo procede esta explosión muscular? Pues procede por acción sucesiva, propagativa, no por acción simultánea. Esto se puede demostrar por doble prueba, directa é inversa.

Prueba directa.—Si con ácido hidroclórico al 1 por 1.000 se moja la sección transversal de un largo músculo, la contracción se determina en toda la longitud de él, á pesar de que la reacción molecular inicial está localizada en el punto de contacto. Esta reacción inicial se marca por la coloración blanca que en la superficie de la herida forma instantáneamente la miosina, coloración que luego desaparece, merced á que la miosina se redisuelve en estado de sintonina.

Prueba inversa.—Un músculo de rana, tan pequeño que solo pesa cinco centigramos y mide unos cinco milímetros cúbicos, puede por contracción levantar un peso de quinientos gramos, ó sea de medio kilo. Es decir, que, merced á un influjo nervioso ó á una corriente voltáica incapaz de levantar directamente 10 gramos, el diminuto músculo levanta un peso cincuenta veces mayor. ¿Será eso un juego de ma-

gia? ¿Creará fuerza el organismo? No. Esta aparente maravilla se reduce á que en una serie de tiempos infinitamente breves, de los cuales se necesitan millones para integrar un segundo, se ha propagado, desde las primeras moléculas de la serie hasta las últimas, la conflagración.

Volviendo, pues, al caso de nuestro Segismundo, afirmaremos que en aquella crisis moral que le condujo á arrojar al prójimo por la ventana, las palabras ofensivas no tuvieron ningún valor mecánico, sino solo un valor intelectivo; la inteligencia y la voluntad, con todo su cortejo de facultades representativas y afectivas, solo desempeñaron una función conmutativa; los nervios ejercieron un acto transmisivo; y, solo al llegar á la musculatura, el intento se resolvió en impulso, la voluntad en ejecutoria, porque solo en estos órganos, por virtud de su acción propagativa, puede dar prácticamente la excitación nerviosa un millón por uno, no porque en ellos se engendre fuerza, sino por la rapidez con que las conversiones sucesivas llegan á valer prácticamente por explosiones simultáneas.

Tal es, si vale la doble evidencia de razón y de sentido, la clave del enigma de la convertibilidad de una simple idea en una explosión mecánica incontrastable, dentro de la blanda consistencia y afiligranada textura de un ser animado.

VI

DEDUCCIÓN DEL NUEVO MOTOR

Breve he de ser en esta última parte de mi escrito, puesto que la deducción es al discurso lo que el desenlace al drama; algo virtualmente contenido en su acción preparatoria.

Si en la mecánica animal todo el poder está en órganos que funcionan por acción propagativa, cae de su peso, es de necesidad racional deducir que para la mecánica industrial, los motores de máxima potencia serán aquellos que, por virtud de esta misma acción propagativa, determinan una explosión violenta.

Grande es ya el número, variadísima la calidad de las substancias de que hoy dispone la química industrial capaces de dar el propuesto resultado. Además de la nitroglicerina (el explosivo de mayor energía) y de la dinamita, ó nitroglicerina atenuada por incorporación de vidrio molido ú otro polvo inerte, cuéntanse el algodón-pólvora, bien solo, bien mezclado con el clorato ó con el nitrato de potasa; el ácido pícrico, la mezcla de éste con dicho clorato, ó nitrato, con el

óxido de mercurio, ó de plata, ó de plomo, ó de cobre; el picrato de potasa mezclado con el nitrato ó el clorato de igual base; el cloruro de ázoe; las diversas pólvoras de caza, guerra, mina, sobrenitrada, de nitrato sódico ó de clorato potásico; la pironona (nitro, azufre y tanino); la saxifragina (nitrato bárico, potásico y carbón); la haloxilina de Neumeyer y Fehleisen (carbón, nitro y ferrocianuro potásico); la pólvora de mina de Callón (clorato potásico y oropimente); la pólvora blanca de Augendre (ferrocianuro potásico, azúcar de caña y clorato potásico); la mezcla de Armstrong para fulminantes (fósforo rojo y clorato potásico); la nitromanita; la anilina fulminante (cromato diazobenzol), etc., etc.

Entre las citadas, como entre las omitidas, las hay de curiosísimas cualidades. Así, entre las segundas, citaré la indómita diodamida (amoníaco y yodo), la cual, muy tranquila mientras disuelta en agua, ó siquiera humedecida, estalla en el punto mismo de quedar seca, á la menor vibración de la mesa ó tabla donde esté colocada

De este género de mezclas suele hacerse una división en las especies, á saber: fulminantes, ó que estallan por simple presión ó roce, y explosivas, ó que para conflagrar necesitan ser, como quien dice, encabezadas con una chispa térmica ó eléctrica.

Mas si se reflexiona que la nitroglicerina es, ya ultra-fulminante, ya ultra-explosiva, según se mantenga pura y fluida ó sea mezclada con vidrio molido (dinamita), fácil será reconocer lo convencional de tan vistosa clasificación de estas substancias.

Para mí tengo, aunque lego en artes de ingeniería, que todo el punto esencial y procesal de tan endemoniado género de compuestos está en estas dos condiciones, á saber: cuanto á su esencia (y en tésis general), que la formen, de una parte, nitrógeno ú otra substancia secuestradora de fuertes equivalentes de oxígeno, y de otra, alguna intensa condensación de hidrógeno y carbono, es decir, mucho combustible y mucho comburente reducidos á mínimo espacio; y por lo que dice á su proceso de acción propagativa, conviene que esas moléculas conflagrantes estén tanto menos unidas, tanto más dispersas á favor de un medio, sólido ó líquido, indiferente ó detentóreo, cuanto menor sea la prontitud propagativa á que convenga sujetar su conflagración; de suerte que, de la máxima instantaneidad fulminante á la máxima calma explosiva, podamos disponer à priori de todos los grados de intensidad en el motor pretendido.

Claro que para mi capital objeto, para las funciones motrices de subnatación y vuelo, y hasta para la locomotiva en general, excusadas son las atenuaciones por substancias sólidas ó polvos inertes. Solo la atenuación por líquidos puede dar á la sucesiva entrada de unidades de motor en la cámara de expansión la seguridad de una regular y matemática marcha; condición esencial y vital para una explotación de tanta responsabilidad y transcendencia.

Pero, ¿á qué dar un paso más en la determinación de las condiciones ejecutivas, rebasando los naturales límites de mi propósito, y haciendo degenerar en bachillería este artículo, que no quiero que

pase de pura genialidad más ó menos acertada y oportuna?

Con decir que las máquinas llamadas de «motor de gas», hoy tan conocidas, y de día en día más celebradas, son máquinas fundadas en la regulada explosión de los gases hidrógeno y oxígeno en presencia de una llama, basta y sobra para echar de ver que el problema está resuelto industrialmente para las explosiones gaseosas, y que solo falta aplicar la solución misma á los explosivos sólidos ó líquidos; únicos adecuados á las necesidades del porvenir.

Hora es ya, por tanto, de acabar, y voy á hacerlo poniendo seguro

broche à mi discurso.

A tres postulados capitales se reducen todas cuantas especies en este artículo he vertido:

1.º Que la electricidad no satisface las exigencias de los grandes problemas mecánico-industriales (subnatación y vuelo) que están aún por resolver y que no admiten en modo alguno la intervención del vapor y demás motores hasta hoy explotados, á causa del poco rendimiento que dan en relación con el exceso de peso y volumen que exigen.

2.º Que el motor desconocido, ó del porvenir, hay que buscarle

entre los análogos del motor animal.

3.º Que estos análogos del motor animal son las materias explosivas, cuyo secreto de utilización está en el artístico dominio de la

explosión misma.

Lo que muy encarecidamente ruego al lector es que, vistas mis razones, reconozca que ni condeno sistemáticamente el motor eléctrico, ni pretendo que el motor nuevo substituya en lo venidero á todos los conocidos y explotados hasta la fecha. Aquel tan zarandeado versículo de Santo Tomás de Aquino

«Recedant vetera, nova sint omnia»,

que muchos creen grito revolucionario de enardecido masón, cuadra muy bien en honor de Jesús sacramentado, mas en modo alguno es lícito aplicarlo al humano progreso. Acerca de esto tengo dicho,

años ha, «que la ciencia no anda, no se mueve por traslación, abandonando con los pasos de hoy el terreno pisado ayer, y el de hoy con los de mañana, sino que vegeta, se mueve por evolución orgánica, al par de los árboles, conservando, como éstos, en su mismo ser, fijada en vetusto leño, su provechosa historia y la razón suficiente de sus futuros medros; de suerte, que la verdadera ciencia, en su vegetar, no abandona, como el globo montgolfiero, la tierra para dirigirse al cielo, sino que, muy al contrario, funda en la conservación y ahondamiento de su arraigo la condición precisa de su elevación y crecimiento» (1). Quien tal afirma y enseña, no puede ser tildado de querer sacrificar ni lo pasado á lo presente, ni lo presente á lo futuro. Ciego debe de ser quien no vea, hoy por hoy, servir y medrar junto á la locomotora el mozo de cuerda, primer motor industrial en el orden histórico, y motor que subsistirá á despecho de todos los adelantamientos mecánicos. Y si éste subsiste, ¿cómo no ha de subsistir la electricidad, siendo, como es. uno de los más recomendables motores?

Empero, el motor eléctrico y la opinión pública están hoy en el pleno de su luna de miel, y Dios nos libre de que á ningún espíritu independiente se le ocurra poner tachas al novio He aquí por qué razón me prevengo contra injustas apreciaciones. Dios hizo á la Humanidad muy á la francesa, y dada, por tanto, á concentrar todo su entusiasmo en el último figurín. Por esto Francia domina al mundo. Hoy la electricidad está de moda, y hay que prometerse de ella hasta fenómenos de procreación por el cable.

De mí diré que, libre de toda esclavitud de espíritu, así pasional como subsidiaria de ajeno albedrío, afirmo, en pleno apogeo de la electricidad, porque lo veo claro, que para avanzar por el aire y por el fondo de los mares se necesita un nuevo motor, y que éste le poseemos ya, aunque virgen, cerril, indómito, y solo falta, para reducirlo á utilidad, domeñarle.

Difícil veo que en la actual situación de los ánimos nadie me dé la razón: quédome, sin embargo, repitiendo con Manzoni: «Ai posteri l'ardua sentenza».

Madrid á 15 de noviembre de 1889.

(La España Moderna).

⁽¹⁾ Obra cit., tomo I, páginas 58 y 59.

LA VANGUARDIA DINÁSTICA

(Publicada en 1881)

INTRODUCCIÓN

Aun á riesgo de pasar por díscolos, nos resolvemos á tomar la pluma, movidos por lo difícil de los tiempos y la proximidad del abismo en que podemos sumirnos todos.

No dudamos de los corazones; creemos que el riesgo nace de con-

fusión en las ideas.

Por esto excitamos á meditar, no á sentir.

Séase lo que se fuere de nuestra significación política, lo que importa es ver si hay ó no fundamento racional en nuestros temores y patriotismo en nuestras advertencias. Y puesto que si es patriótica y fundada la actitud que tomamos, redunda en bien del país y de sus más altas instituciones, esperamos confiadamente no se nos niegue, por éstas y por aquél, la condigna benevolencia.

Dos revoluciones caben en lo posible; dos restauraciones no; porque, de siglo á siglo, el balance del mundo es progresivo. Esta sola verdad de experiencia autoriza cualquier esfuerzo que tienda á preservar de nuevas perturbaciones el majestuoso renacimiento político-

social de nuestra amada patria.

Á este fin, tan ajeno á la política de egoísmo y de miserias, séanos lícito comenzar nuestra tarea, tomando las cosas desde un punto de vista sereno, amplio y levantado.

I

LA MORAL EN LA HISTORIA

El hombre es libre; la humanidad no; el hombre es un ser consciente, compuesto de partes inconscientes, que son los órganos; la humanidad es un conjunto inconsciente formado de partes conscientes, que son los hombres. He aquí el pie forzado de toda interpretación sensata de los acontecimientos; he aquí la razón por que fracasan ciertas flamantes concepciones de la Humanidad; he aquí

la conciliación racional de la Providencia en la Historia y la responsabilidad en las conciencias.

La humanidad en su progreso se nos aparece como un gran gentío, que solemnemente desfila por la ancha vía llamada tiempo, abierta por Dios mismo en las entrañas de la eternidad. Este gran gentío, verdadera manifestación política en demanda de un ideal, parece que está quedo, pero anda siempre, sin cesar; parece perpetuo, pero de continuo muda, cambiando, segundo tras segundo, sus muertos por sus nacidos; y, finalmente, parece como que ocupa un solo camino real, anchuroso y definido, siendo así que es á modo de vía láctea de seres racionales, donde cada cual, según su particular impulso, va labrando su individual sendero.

Madeja inextricable de un sin fin de veredas personales, determinadas arbitrariamente por la pisada moral de cada conciencia, no tiene de divino proyecto el camino de la humanidad más que el total trazado, que nace y fine en lo eterno. Adoptar con sumisión espontánea y consciente la recta senda ideada por la Providencia, es la sencilla solución al problema, al parecer tan intrincado, de conciliar el libre albedrío con la eterna finalidad. En desviándose un hombre, por abuso de su albedrío, de esa recta tendencia, halla bajo su planta un falso verdor que á la vista semeja campo firme, y que, cual aleve trampa, oculta la boca del abismo. A ese abismo donde se hunde para siempre quienquiera que, como ciego funámbulo, no ajusta su andar á las estrictas condiciones de su deber, no siempre el hombre se precipita solo; si ese hombre es jefe de secta, puede arrastrar en pos de sí su secta; si cabeza de partido, su partido; si testa coronada, su dinastía; si caudillo de raza, su raza toda entera.

Este gran principio de la responsabilidad individual dentro de la necesidad histórica, nos conduce á otro principio moral harto olvidado en las prácticas del mundo, y es, que cada mala acción, cada abuso de propio albedrío en detrimento de tercera persona, engendra de un solo golpe dos daños, de los cuales el más grave, por el hecho de constituir mal moral, es el que el causante se infiere à sí mismo. Quien obra mal, se desvía de su recta senda, se abalanza al abismo, mientras que la persona paciente, si sufre duelos, perjuicios y tribulaciones, no es, en cambio, influída en su libertad moral y, aun dado caso que por una pasional reacción llegue á vacilar en su propia conducta, irritado por el daño mismo, puede siempre recobrar el aplomo de su espíritu, perdonando cordialmente al malhechor. Así, por el concepto del mal obrar, no tiene aplicación aquello de «que dé el cántaro á la piedra ó la piedra al cántaro, mal para el

cántaro», no; en el orden estrictamente moral, siempre es cántaro quien da; siempre quien da es quien se quiebra; y así, si el malo daña al bueno, mal para el malo; si el pueblo insulta al defensor de su causa, mal para el pueblo; si un rey escarnece la opinión pública,

mal para el rey.

Otra consecuencia de la ley moral en la Historia es, que para cada momento práctico de la vida no hay más que una recta determinación que elegir y un acertado paso que dar; bien, así como en oratoria no existe, en rigor de lenguaje, más que un solo vocablo para la justa expresión de cada idea. De ahí que todo el punto práctico de la vida consista en ver claro, estimar lo debido y ejecutarlo resueltamente. De lo contrario, no crea el hombre que con su propia perdición se pierde el mundo; pues éste no se puede perder, porque no es libre, sino esclavo de la providencial necesidad histórica; y el bien que un determinado individuo se negó á realizar, lo realizará otro, y si no otro; bien como en el asalto de una plaza fuerte, los muertos son baja para sí, no para el logro de la apetecida victoria, mientras subsista caudillo y queden tropas de refresco; y á fe que en el asalto del ideal del progreso por las milicias de la humanidad, ni hay miedo de que sucumba el General, ni trazas de que se acaben los soldados, según se van multiplicando al comp is que van luchando y sucumbiendo. Así, lo necesario en la Historia es la determinada función; lo de cuál sea el hombre que la desempeñe, es lo de menos.

Es ésta, pues, en la Historia, la ley que llamaremos de sustitución personal en las funciones necesarias, ley de todo punto distinta é independiente de la ley del albedrío del hombre, en cuanto puede éste aceptar ó rehusar desempeñarlas. El programa de la cultura humana se va desplegando en los tiempos como un imperativo categórico al plural, y cuando por los antros de lo ignoto se oye resonar distintamente el grito, «¡Ea, humanos, adelante!», no hay remedio; si rehusa encargarse de acaudillarnos Pedro, acudirá á conducirnos Juan, y si no Juan, Diego. Precisamente uno de los imperativos contemporáneos es nuestro renacimiento nacional, y ese imperativo, por solo el hecho de serlo, se ha de cumplir. ¿Quien será, entre nosotros, la personificación de la Providencia? Quien, hallándose en condiciones de poderla representar, viva poseído de estas verdades.

He aquí cómo en el mundo la solución más liberal para un tiempo dado, es siempre la más conforme con las indicaciones de la evolución histórica, y he aquí, de otra parte, explicado por qué razón las revoluciones espontáneas, las revoluciones que, sin pretender surgir del derecho, se imponen como huracán desecho, como inevitable meteoro, vienen á ser sancionadas por los poderes ulteriores, hasta por las mismas dinastías restauradas. Por este concepto, una revolución es un resarcimiento brusco de un atraso evolutivo, ocasionado por la obstinación de alguien en retardar la evolución; es una vuelta atropellada, pero providencial, de la curva á la recta senda, del borde del abismo al firme y apisonado camino. Jamás hemos podido suponer á la Providencia afiliada á un partido político, jamás; pues vemos que ésta, cuando un pueblo se pervierte, permite que un tirano lo purifique, y cuando un rey se hace contumaz á sus deberes, consiente que una revolución le destrone. Así, ateniéndonos á la moderna España, cuantas revoluciones han tenido lugar en lo que va de siglo, han sido luego sancionadas, en lo fundamental, por los mismos poderes regulares perjudicados por ellas, y merced á esto nos encontramos hoy en un grado aceptable de progreso. En tesis general, v meditando sobre el movimiento histórico, se puede afirmar que las demasías de una revolución representan el equivalente mecánico de las demasías del poder contra el cual ésta se produjo, como de una restauración se puede establecer que sus probabilidades de vida están en razón directa de lo que la Dinastía aprendió en el ostracismo.

Y, si bien se mira, todas estas cosas son verdad, porque no pueden dejar de serlo, pues el fondo de todas ellas se reduce á que Dios no aguarda á nadie.

La ley de sustitución personal en las funciones de necesidad histórica, se encadena con otra de gran valor, por cierto, y es la que se refiere á la instabilidad progresiva de las ideas políticas dentro de cada partido. La política, en tanto que es expresión sintética de la vida social en la Historia, marcha con el tiempo, y, por tal concepto, los partidos, como factores del antagonismo vital de lo político, no pueden darse vagar, puesto que á cada progreso que el partido avanzado recaba de su contrario, tienen necesariamente que cambiar los términos del litigio. Los partidos en la Historia se hallan en el propio caso que dos litigantes en un pleito perpetuo de reversión de bienes, en el cual cada semana la Sala sentenciadora decretase, por fallo ejecutorio, la devolución de una parte de dichos bienes en litigio. ¿Presentarían, acaso, los letrados cada semana, el nuevo pedimento en los mismos términos que el de la semana anterior? Claro que no; por más que en el fondo la cuestión subsistiría la misma.

Y, sin embargo, ¡cuán propensos se muestran, de ordinario, los hombres políticos, así en España como fuera de ella, á estacionar su

credo, aplicándolo á tiempos muy diversos, sin aquellas variantes progresivas á que obligan las conquistas ya canceladas! Españoles indiscutiblemente ilustres pudiéramos citar, que murieron balbuceando con admirable fervor la misma fórmula política que en su juventud les abrió paso entre las muchedumbres engreidas. En tal conducta importa, sin embargo, distinguir dos elementos muy diversos. uno la consecuencia, otro la desidia; pero es fácil, muy fácil, distinguir estos dos elementos, puesto que la consecuencia solo conserva el fondo del credo político, mientras que la desidia solo cuida de mantener los términos concretos del mismo. Estos términos concretos son precisamente la variable progresiva en el tiempo. Anunciarlos fuera de sazón, es ridículo anacronismo; realizarlos, ignorancia temeraria. Así, nuestro González Bravo, tras once años de vivir en la oposición, volvió al poder, sabiendo lo mismo, diciendo lo mismo y haciendo lo mismo que la vez pasada. El quantum que á este atraso de aquel poderoso espíritu corresponde en el conjunto ocasional de la Revolución de Septiembre, ni es fácil, ni es de este lugar determinarlo; mas lo que parece indiscutible es, que aquel atraso, aquel alarde de inmutabilidad de espíritu político, fué positiva parte á la provocación del alzamiento.

Por lo que á nosotros se refiere, si quizás hoy por hoy pasamos por díscolos en elevadas regiones, y no somos simpáticos á alguno de los nuestros, débese á que durante los seis años que llevamos de vivir en la oposición, hemos continuado sin cesar la obra de nuestra intima cultura, marchando con los hombres y los tiempos; juzgando que éste es, por ley natural, el más seguro marchar, y el más conforme con la Providencia.

Resumiendo: si dentro de la necesidad final, que constituye lo imperativo para la humanidad, cada hombre es responsable de sus pasos; si un mal paso voluntario es siempre un daño mortal para quien lo da; si aquel que se hunde por abuso de su albedrío es siempre sustituído por alguien, en las funciones necesarias á que la Historia le invitaba; si la condición formal del deber humano es la evolución progresiva, y si, finalmente, la sanción que recae sobre el infractor de estos severísimos preceptos de la Moral en la Historia es el abismo, tendremos ya un criterio seguro para proceder á un examen de la actual situación, y darnos razonada cuenta de nuestra dirección política.

H

LA FUSIÓN EN EL PODER

Dos elementos morales concurren á la formación de un Ministerio: uno la voluntad del Monarca, otro el consentimiento de la persona llamada á organizar y presidir el Gobierno responsable. Importa, pues, separar cuidadosamente, desde luego, estos dos elementos, á fin de poder entrar, con desembarazo político, en la crítica razonada de todo aquello que puede ser, constitucionalmente hablando, objeto de disquisición y controversia.

Es el primero de los citados elementos el Poder Real, á quien de antiguo prestamos espontáneo y profundísimo respeto, y á quien debemos, por tanto, la más nítida expresión de nuestra lealtad, como

elementos vivos de la política que bajo sus pies se agita.

Valga, como primera protesta de nuestra respetuosa lealtad, la declaración de que jamás hemos acertado á ver la menor diferencia entre la majestad de un Rey constitucional y la de un Rey absoluto: en cambio, la hemos hallado siempre grandísima entre la dignidad de un pueblo esclavo y la dignidad de un pueblo constitucional. En todo caso un Rey es irresponsable ante la ley; en todo caso un Rey es responsable ante Dios, como hombre, ante la Providencia histórica como Jefe de Estado: no está, pues, en el Rey la diferencia, sino en su pueblo. Este, si no exige responsabilidad ante la ley á un Rey absoluto, es porque, en ese caso, la ley es el Rey mismo; es decir. porque materialmente no se puede; mientras que si no exige responsabilidad al Rey constitucional, es porque moralmente no se debe. Si en una nación libre el pueblo engendra la materia de la ley, y el Rey tan solo la consagra con el fiat, á nombre de la Providencia histórica, ¿qué razón hay para residenciarle ante la Ley, mientras se atenga á ser de ella la forma, no la materia, la Majestad, no el articulado? Pues bien: la excelencia que por este concepto ofrece un pueblo libre sobre un pueblo esclavo, no nace de una diferencia intrinseca en la Realeza, sino de un progreso en la dignidad política del pueblo mismo. Así, si los persas, no residencian al Shah, es porque no pueden; si los ingleses, no residencian á su Reina, es porque no deben. La primera imposibilidad es freno común del hombre y de los brutos; solo la segunda, la del deber, es privativamente humana. Así es que los Reyes constitucionales no han mejorado ni empeorado la condición de sus predecesores los Reyes absolutos. La conciencia propia en lo interno y la conciencia histórica, ó sea la revolución, en lo externo, fueron, son y serán las únicas sanciones que obren sobre los Jefes de Estado. Los elementos exclusivamente humanos, racionales y morales, de la política moderna, á saber, la tribuna y la prensa, acatan al Monarca por un impulso de conciencia moral; porque deben acatarle.

Así es que en ningún caso debemos pedir cuentas á un Rey constitucional de por qué llamó á tales ó cuales hombres al gobierno del país; en cambio cae bajo nuestra jurisdicción pedir cuentas á esos hombres de por qué aceptaron y de cómo aceptaron la regia encomienda.

¡Ah! si en este terreno se procediera por las fuerzas vivas de la nación con la serenidad y energía apetecibles. ¡Cuántas veces con residenciar á un Gabinete nos ahorraríamos una revolución!

Con estos precedentes, y dejando á la providencia histórica el juicio del acto Real, que todos respetamos, en cuya virtud fué llamado á formar Gobierno el conjunto de eminencias políticas que hoy lo constituye, veamos qué es lo que significa la Fusión en el Poder.

Ante todo, examinemos friamente si el nombre corresponde á la cosa; si lo que hoy caracteriza el Poder es una fusión ó una coalición; toda vez que, para legitimar un nombre, no basta la voluntad de quien se lo atribuye. Ahora bien: ¿De qué se compone la llamada fusión? De centralistas y constitucionales. Entonces, pues, todo el punto de la cuestión está en determinar la naturaleza de estos dos elementos, y en su vista deducir si son susceptibles de fusión, ó si solo se prestan á coalición: si resultan, como el agua y el vino, capaces de transfundirse é identificarse, ó como el agua y el aceite, incapaces de más relación que una violenta, turbia y transitoria mezcla.

Entonces, ¿qué es un centralista? ¿qué un constitucional?

Menguada importancia pudiéramos conceder al centralista si solo la dedujéramos de su nombre. ¡Pobre partido si no tuviera más nota que la de los escaños donde se sienta! Pero seamos ingenuos: por centralista debe entenderse algo más, mucho más de lo que revela este humilde vocablo. El centralista, considerado políticamente como fuerza viva, constituye una entidad tan importante é influyente, como difícil de definir de un modo directo ó absoluto. Intentaremos, pues, su estudio comparado; lo cual nos proporcionará además la ventaja de definir á un tiempo al centralista y al constitucional.

El centralista es hoy aquel mismo unionista que ya en 1854 hubo

de coaligarse, más que por la fuerza de las cosas, por las cosas de la fuerza, con el progresismo. El constitucional es hoy aquel mismo progresista que, al oir lo de Vicálvaro, se lanzó á la calle, movido por un impulso de conservación moral.

El centralista de hoy es el antiguo moderado en el punto límite de su evolución liberal, y diferirá siempre del liberal más templado, como difieren en estricta teoría, y en los oídos del experto músico, el do sostenido y el re bemol: notas distintas, jamás idénticas, aun-

que por extremo contiguas.

El centralista es un hombre de superior capacidad, robustecido por una educación intelectual à la antigua usanza conservadora (usanza lastimosamente perdida para las letras, las ciencias y la política modernas), y adornado además con la instrucción que hoy constituye todo el brillo de la democracia; y en fuerza de todo este poder, que desde 1854 el centralista ha venido acaudalando, experimenta una invencible tendencia á anonadar y sustituir al progresista, al constitucional, al liberal histórico; creyendo sin duda que éste, su émulo. es todavía aquel tradicional bullanguero que, con armarse miliciano, ponderar á Voltaire, releer Las Ruinas de Palmira y estar inscripto en la masonería, dejaba resueltos de plano los más árduos problemas político-sociales. El constitucional, séase de su ilustración lo que se fuere, es hoy la representación viva del liberalismo impulsivo tradicional de España, es el liberal indígena, español por esencia, por esencia militante; él mantiene en su corazón, como impulso adquirido, aquella eficacia que en sus abuelos engendró la vista directa de los motivos locales de nuestra revolución contra el antiguo régimen. El constitucional podrá no ser un pozo de ciencia, como el republicano; mas, en cambio, no es, como éste, el discípulo de la propaganda extranjera, ni viste según los patrones del figurín alemán, francés ó yankee, sino que es un manantial, un torrente, un río de espiritu liberal, tan español como el Guadalquivir y el Ebro. El constitucional, el progresista de hoy, si no es otro David, es otro Sansón. cuya abundosa cabellera, esparcida en mil guedejas, le cubre de rizados comités pecho y espaldas; y en ellos tiene su imponente fuerza, y no es de temer que se la deje arrebatar, porque de él se puede decir con el poeta: abstinuit venere et vino.

En materia de liberalismo, finalmente, el centralista es un liberal convencido; el constitucional, un liberal persuadido. Con duelo de su carácter liberaliza aquél; con duelo de su carácter refrena éste. Lo que dijimos antes, resulta verdad en cualquier caso y forma: un centralista es un conservador sostenido, porque la pena de la subida le

detiene; y todo el sacrificio que un constitucional puede hacer á su lado, es llegar á liberal bemol, porque le detiene la pena de la bajada. El perfecto unísono entre los dos es imposible: una mera coma musical les separa, es cierto; mas con ser tan exigua la distancia, es de suyo infinita, porque es distancia infranqueable que condena á eterna separación á constitucionales y centralistas. Agua y aceite al fin: nunca agua y vino.

En términos políticos rectos: historia, carácter, educación, cuanto hay de más invencible en la condición humana, he aquí lo que hace de los dos partidos que hoy ocupan el Poder, dos cosas inaleables, in-

transfusibles, inidentificables.

Resulta, pues, evidente que la llamada fusión, no es en verdad fusión, sino coalición.

Examinémosla, por tanto, en este concepto.

¿Qué es una coalición? ¿Cuál es su objeto en el Poder? ¿Adónde nos conduce la actual?

Entendemos por coalición la unión accidental de dos ó más parti-

dos para un fin común.

La coalición puede tener lugar entre partidos opuestos, ó entre partidos afines ó contiguos. La coalición de la primera especie constituye, ó una grande inmoralidad, ó un excelso heroísmo, según se aplique á la política interior ó á la defensa de la patria. En la vida intima de la nación, las coaliciones antagonistas nacen de la impaciencia y conducen á la anarquía; mientras que frente al extranjero las engendra el patriotismo y reivindican la independencia. Las coaliciones de partidos opuestos, son como aquella confusión de registros, por cuyo medio nuestros organistas representan en los Oficios de Pentecostés, con tremebundo retumbo, la venida del Espíritu Santo; y así se concibe cómo una misma coalición de esta naturaleza pueda ser, en tiempo de paz, tribulación de propios, y, en tiempo de guerra, espanto y fuga de extraños.

De la segunda especie de coaliciones, única aceptable y en momentos dados útil á la vida política interior, es vivísimo ejemplo la que hoy, con resplandecientes destellos de la más noble y discreta voluntad, nos gobierna, en representación de los dos partidos conti-

guos, constitucional y centralista.

Discurramos ahora sobre el carácter especial de estas coaliciones. En política, como en todo cuanto tiene por ley el contraste armónico, las disonancias constituyen—por más que parezca increíble,—clementos fundamentales del mecanismo y condiciones esenciales del resultado. Tal es á un tiempo la ley del mundo y la condición huma-

na. No puede Naturaleza, en su incesante retozar, ver consumado el menor de sus fenómenos, sin que las modulaciones de su fuerza viva le recuerden, alternativamente, por las concordancias, el poder de Dios; por las disonancias, la imperfección propia; y en cuanto á nosotros, incapaces de gozar en vida el sumo bien que apetecemos, y pensando encontrarlo en el placer, no hallamos en éste más que una alternativa de falsos y verdaderos acordes, que son entre sí como el condimento y el difícil alimento. Del concertado invierno á la armoniosa primavera se pasa por una estación sin estación, falsa, desapacible, ingrata: de la riente infancia á la espléndida juventud se llega por una edad sin edad, desafinada, indefinida, adusta; de las raíces al follaje se sube por un tallo enjuto, apretado, informe; del amor á más amor ascendemos por disonantes querellas, y de más amor á menos amor bajamos por entre inarmónicas exaltaciones al tranquilo olvido; del claro al obscuro del lienzo el pincel ha de luchar con un color sin color, que fuera suciedad si no le abonaran las armonías extremas en que se prepara y resuelve; y, en fin, de un acorde perfecto á otro perfecto no puede la música exhalarse sino mediante desarmonías que entrelacen sus inefables armonías.

Y así todo lo humano, como todo lo creado, es continua cadena de consonancias moduladas por disonantes roces. Los restos de lo que fué y los principios de lo que será rechinan en su encuentro, y solo al desaparecer el último vestigio de lo extinguido, parece como que lo nuevo, al verse libre, respira, y solo entonces su canto es perfecto

y bello.

Cuando las cosas se contemplan desde la conveniente elevación, aparece el mundo lo más sencillo del mundo; y al verle tan claro, reducido y llano, resulta que muchas comparaciones que á los espíritus miopes les parecen genialidades, cuando no extravagancias, no son comparaciones, sino pertinentísimos ejemplos, hermanos carnales de aquella cosa concreta de que se discurre.

He aquí cómo miradas las coaliciones de partidos contiguos desde un punto levantado, resultan meras disonancias políticas, indispensables para determinadas modulaciones ó cambios de una situación á otra: disonancias que, por serlo, tienen como condición ineludible la desaparición ó transformación de una ú otra de sus notas componentes, á título de nota de paso, según el sabio tecnicismo de los hombres del arte.

Establecida esta verdad, caen de su peso dos corolarios á cual más importantes, y son: primero, que las coaliciones de partidos contiguos tienen su oportunidad dictada por la ley del prógreso evolutivo

político; y segundo, que toda coalición es por esencia transitoria, y que, por tanto, uno ú otro de los dos partidos componentes, funcionando como *nota de paso*, debe resolverse ó transformarse en otro definitivo, en concordancia con la situación ulterior.

Por todo comento al primer corolario, diremos que no es la voluntad de los hombres, sino la necesidad política, quien promueve y legitima las coaliciones, y que esta necesidad política solo puede nacer, ó de una interrupción en la Constitución del Estado, ó de una insólita variación, ya progresiva, ya regresiva, en la constitución de los partidos. En el primer caso, la coalición debe ser gobierno, y es un bien que lo sea, porque mientras las Cortes reconstituyen el Estado, conviene una neutralización gubernativa. En el segundo caso, una coalición no debe gobernar con carácter estable, y si en ello se empeñaro, no prevalecerá su empeño, porque teniendo el Estado una forma determinada, no cabe concierto parlamentario sino á condición de que el Gobierno tenga una significación definida, pues de otra suerte, del lado del Gobierno suena constantemente una segunda discordante, y más ó menos pronto uno de los dos partidos, por la fuerza invencible de las leyes naturales, desaparece, resolviéndose en un elemento de oposición.

A este propósito, y sin nombrar persona, por sernos la que tendríamos que nombrar muy allegada y querida, diremos que así se explica cómo el mismo hombre, que, á poco del golpe de Estado del 3 de Enero de 1874, no pudo en conciencia continuar en el nuevo Ministerio, porque creia que el mantenimiento de la coalición gubernativa de los partidos liberales afines era la única prenda de salvación, haya podido y debido mostrarse en estos últimos tiempos, y aun hoy, tan desasido de la actual coalición gubernativa. Y es que entonces, en un período constituyente, convenía la coalición, mientras que hoy, en un Estado constituído, puede, si no se resuelve atinadamente, ser funesta.

Y por lo que dice al corolario segundo, es evidente que en ninguna esfera puede una disonancia causar estado y obtener duración. Lo inarmónico, la asociación de lo contiguo, solo obtiene valor estético, á condición de brevedad; es un dolor que solo sirve para acentuar el placer, una fealdad que solo aspira á destacar la belleza, un mal que solo es bueno para aquilatar el bien. Meyerbeer en sus Hugonotes inicia «la bendición de los puñales» con una disonancia si-lá de cornetines, tan insoportable que, de durar tres solos minutos, vaciaría el teatro, como pudiera vaciarlo una voz de «¡fuego!», y que, sin embargo, constituye por su brevedad un poderoso elemento estético, al

resolverse en una serie de terceras y sextas, tanto más gratas y expansivas, cuanto más disonante fué su preparación. Pues ésta debe de ser la norma de la actual coalición en el Poder; durar poco y resolverse felizmente. Si hoy no ofende los más delicados oídos, débese á que un Gobierno sin Cortes es pura solfa; señala, pero no suena; mas cuando reunido el Parlamento se deje oir la coalición en el general concierto, solo breves instantes podrá la disonancia ser tolerada. Las reglas del Arte, de aquel Arte bajo el cual todas las cosas del mundo se rigen como especie única, le exigirán á la coalición que se resuelva en un acorde perfecto.

Y entonces, ¿qué sucederá? ¿Cuál de entrambos partidos sufrirá transformación?

Por nuestra parte declaramos, que entre las varias resoluciones posibles existe una, cuya realización nos haría exclamar.... lo que verá quien tuviere la curiosidad de leer el capítulo siguiente.

III

· «NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA»

Que durante los tiempos de Doña Isabel II se realizaron capitales progresos, es indiscutible; mas también lo es que se perdió mucho tiempo. Aquella fórmula de la Realeza «por la gracia de Dios y la Constitución» era científicamente un absurdo; pues donde opera Dios, toda virtual añadidura huelga, y donde obra la Soberanía nacional, bajo la forma de una Constitución, es irrisorio el aditamento del derecho divino. Y como quiera que lo que es absurdo en la inteligencia, resulta un mal en la práctica, hubo de traducirse aquella fórmula de derecho en verdadera fuente de calamidades públicas. Así cada aparición de los progresistas era causa ó efecto de incidentes revolucionarios; cada vuelta de los moderados, lejos de afianzar las instituciones, reanimaba la fuerza moral del carlismo. De ahí la alternativa de grandes progresos y espantables retrocesos, y la consiguiente pérdida de tiempo y de acción.

La Revolución, por su parte, tampoco dió los resultados prometidos y necesarios; sembró á flor de tierra mucho grano, sin curarse de surcar los campos de las costumbres con la reja de arado del buen ejemplo, y así quedó sin germinar la mayor parte de la semilla. La prueba de las enormes pérdidas de tiempo y de principios, de reputaciones y de acción que arroja el balance de la Revolución de sep-

tiembre, está, no precisamente en la Restauración, sino en la pron-

titud y facilidad con que ésta vino.

Y ¿á qué vino? Su cometido, árduo, pero bien definido, se reduce á estos términos: sustituir á la Revolución una valiente evolución. Lo árduo del cometido consistía en que, dada la enormidad de nuestro atraso, y siendo menester, en consecuencia, ganar á grandes pasos el camino que nos falta recorrer, era difícil conciliar la necesaria precipitación con la no menos necesaria seguridad del paso.

Esta dificultad tenía que ser vencida, tanto porque convenía á nuestra intima cultura, cuanto por las urgentes indicaciones de nuestra independencia nacional. Dada la crisis que están atravesando los dos grandes imperios del Norte, los cataclismos, bien poco calculables, que su repentina disolución puede originar, y la escasa confianza que la sui generis Inglaterra puede inspirar á nadie en asuntos continentales, es menester que desde el extremo Oriente hasta el extremo Occidente de Europa, es decir, de Viena á Lisboa, una invencible alianza de Estados sinceramente liberales garantice el porvenir europeo. En tan crítica situación no tenemos derecho al miedo; no basta andar, es menester correr, hasta alcanzar á aquellas

naciones meridionales que nos lleven ventaja.

Ahora bien: desde la proclamación del Rey D. Alfonso XII (q. D.g.), ise ha hecho algo para nuestra salvación? Mucho se ha hecho; tanto, que hoy, juzgando à posteriori, creemos lealmente que hasta la

fecha no era posible hacer más.

Al regresar á España el príncipe Alfonso, proclamado Rey, acompañábale, á guisa de *Principis gubernaculum*, un grupo de respetabilísimos conservadores del régimen de su augusta Madre. ¿Qué fué de ellos? Desaparecieron del Gobierno, porque eran conservadores restaurantes, no restaurados; cordón nutricio que debía caducar.

El nuevo Gabinete hubo de llamarse conservador-liberal, como para significar que era conservador restaurado, y elemento viable, por tanto, del reinado nuevo. Y qué fué de él? Ha durado seis años: el tiempo preciso para cicatrizar úlceras sórdidas, acallar dolores pertinaces, cancelar la Restauración y dirigir la convalecencia de la patria. Solo un espíritu estrecho, más atento á las accidentales miserias que á la grandeza sustancial de la humana conducta, pudiera negar que el partido conservador-liberal ha prestado al Trono y al país inolvidables servicios.

Mas un día ese país dió muestras de sentirse ya repuesto, y apto para reanudar sus tareas y perseguir por sus propios pies sus ideales, y aquel día la Corona, *motu proprio*, sin la menor intervención formal del convaleciente, le concedió el «alta», eligiendo para hacerla efectiva al jefe caracterizado del partido más liberal entre los dinásticos. Consumado este hecho, ya á nadie será lícito negar que si esta vez la causa liberal se pierde en España, culpa será del país, ó de sus gobernantes, que es lo mismo.

Ahora bien; el haberse constituído Gobierno, no de elementos constitucionales exclusivos, sino de elementos combinados de la llamada fusión, ¿debe darse como un mal definitivo, ó como un mal que, convenientemente sorteado, puede convertirse en un bien? A esto último nos inclinamos, y he aquí por qué razón. El partido conservador-restaurante, verdadera flor de un día, desapareció del Gobierno para no volver jamás á ejercerle. El partido conservador-restaurado, después de haberse sostenido seis años en el poder, subsistiría siendo el genuino partido moderado de la Restauración, si ésta pudiere llenar sus fines con solo andar al ordinario paso. Mas, si estamos de acuerdo en que España lleva perdido mucho tiempo; en que se necesita sustituir à la Revolución una valiente evolución: en que urge hacer innecesaria la República, á favor de una gran liberalización de la Monarquía; ya en este supuesto, el actual partido conservador-restaurado, por más que precavidamente se llame conservadorliberal, debe pasar á la Historia, viniendo á sustituirle en los turnos de gobierno un nuevo partido, más avanzado que él; de suerte que, mediante una transposición de tessitura parlamentaria, las atenoradas voces del constitucionalismo tradicional vengan á ser las voces graves del contrapunto político, y los que hoy quizá parecen inso-portables chillidos de la vanguardia, formen los adecuados sopranos del concierto. La política, al par que la música y la pintura, posee dos suertes de entonaciones; una relativa, que solo depende de la fuerza del interior contraste, y otra absoluta, que nace de la escala en que se producen colores, notas ó ideas. A este propósito la pintura ofrece al político saludables lecciones; en ella para lograr limpieza y brillantez de colorido, es forzoso abandonar el umbrio taller, é irse á luchar á campo abierto con la asoleada Naturaleza; allí donde toda luz se compenetra de otra luz, conspirando todas juntas á matar la oscuridad absoluta; allí, donde la paleta se avergüenza de su miseria ante el nácar de las nubes, el azul de los cielos, el verdor de los campos y bosques y el viviente matiz del clavel y la amapola.

Solo en estas condiciones el pintor liberaliza su pincel y logra producir luego en su taller composiciones que, trasladadas al Museo, convierten por contraste en suciedad y tinieblas cuantos cuadros, de análogos asuntos, produjeron otros artistas, educados bajo las mortecinas luces de una Academia.

Atrevido quizás será, mas no insensato, proponer á nuestros políticos la aplicación de este valiente sistema; pero cuando la Augusta Persona que más interesada debe de estar en la suerte de nuestra Monarquía, da muestras de haber formado al aire libre su sentido pictórico, fuera, ciertamente, un descrédito para los partidos libera-

les mostrarse menos artistas que el Rey.

Así, pues, si de esta hecha los centralistas, por sus concesiones liberales, por su continuado é íntimo trato con los nuestros, por el exquisito sentido político de su sedentario jefe han llegado á habilitarse para desempeñar una definida misión, salga cuanto antes de su propia penumbra el experto caudillo; abandone el nuestro su encumbrado sitial, donde por fuerza ha de sentir nostalgia de libertad, y, acaudillando aquél á los suyos y á la parte más liberalizada de los conservadores, y éste á los nuestros y á la porción dinástica de la democracia, fórmense resueltamente un partido constitucional-conservador y un partido constitucional-progresista, destinados á colocar de una vez la Monarquía española en sus naturales y seguros quicios, y á conducir los acontecimientos de manera que el desenlace inevitable del drama «La Fusión en el Poder», tenga por satisfactoria apoteosis: «No hay mal que por bien no venga».

Por nuestra parte, si los conservadores liberales, protestando contra nuestras ilusiones, exclamaren: ¿Y quién sois vosotros para jubilar á un gran partido? les contestariamos benignamente: «Nosotros

no somos nadie; pero la razón lo es todo.»

Y á fin de que tan digno y benemérito partido se persuada de que en la hipótesis de un transporte de tessitura política, debe él desaparecer, como partido gubernativo, séanos lícito desenvolver los principios racionales que nos obligan á pensar de esta manera, aplicándolos precisamente al cuadro de los partidos políticos que hoy por hoy disfrutan, entre nosotros, positiva existencia.

IV

INVENTARIO DE CREDOS

El espíritu político de nuestros días, al atravesar el prisma de la libertad, ha venido á descomponerse, como rayo de luz, en mil y un matices. Cada uno de estos infinitesimales matices representa un determinable interés, mas no precisamente un fundamental principio.

Sin embargo, como el hombre siempre conserva algo de pudor que le impide declarar secamente: «Esto defiendo, porque esto es lo que me conviene», procura dignificar su conveniencia, envolviéndola en la púrpura doctrinal. De ahí que no hay partido sin pretensiones á un credo, ni credo sin fuerzas vivas que lo defiendan, contándose entre sus defensores una parte arrastrada por la credulidad, otra movida por la malicia.

Mas desde el punto en que la razón reivindica sus fueros en el asunto, fácil es demostrar que si existe un variadísimo espectro de intereses humanos, no existen en puridad más que tres credos ó dogmas fundamentales de partido; bien como, si son infinitos los matices con que anima sus maravillosas galas la Creación, y realiza sus inagotables inspiraciones la Pintura, no existen en el fondo, en la esencia de la luz, más que tres colores fundamentales.

Fijemos bien este punto, que es por cierto de suma transcendencia, y á este fin determinemos la idea por medio de un caso arbitrariamente concreto.

Sean cuatro individuos constituídos bajo la relación de padre, hijo, nieto y biznieto, y que llegan á coexistir formando una sola familia.

El padre, movido de una genial pasión por la contemplación de la naturaleza, llega á ser famoso por su memoria representativa, y por la nimia fidelidad de sus descripciones.

El hijo, excitado por el inmenso poder de observación que su padre le comunicara, inventa el dibujo, llegando en su arte á portentosa pericia.

El nieto, encontrándose aglomerada por el hijo la experiencia del diseñador, da un paso más é inventa la pintura.

El biznieto, en fin, descubriendo un día, por casualidad, el encantador efecto óptico de la cámara oscura, que merced á un agujero de un postigo, reproduce en el fondo de su aposento el panorama de la campiña, la da en decir que, mientras el hombre no descubra un procedimiento para representar la naturaleza, con aquella verdad, aquel colorido y aquella vida; es decir, con árboles que columpian sus copas al soplo de la brisa, y pastores y rebaños que se mueven por sí mismos, será el arte un mero alarde de impotencia y de ridículo convencionalismo. Partiendo de este ideal, el biznieto se burla á todas horas de las pinturas del nieto y de los dibujos del hijo, y éstos, mal de su grado, van corrigiendo y mejorando su estilo, en fuerza de lo mucho de razonable y práctico que hay en las punzantes sátiras del biznieto.

Por su parte el padre, el mero observador, el fundador de aquella dinastía de artistas, protesta un día y otro de que el diseño y la pintura (hijas suyas, si bien se mira) son artes del diablo, de las cuales es posible abusar al servício de la concupiscencia, y dando dogmáticamente por espiritualísimas é impecables sus puras contemplaciones, produce en el ánimo de hijo y nieto, á vuelta de mucha molestia, un tanto cuanto de saludable enfrenamiento.

En esto, hijo y nieto andan en rivalidades inevitables, y tienen dividida la clientela de la casa en dos bandos: uno de idealistas, que atribuyendo al dibujo cierta espiritual abstracción, cierto ático purismo, encarga obras al hijo, y otro de realistas que, deleitándose en aquella integridad de naturaleza que la pintura ostenta, encarga cuadros al nieto.

Nótese, sin embargo, que ni el padre ni el biznieto tienen clientela, porque no la consiente su actitud. Podrán gozar simpatías y crear partido, mas no clientes, porque nada producen; solo critican.

En resumen: del hijo y del nieto que cultivan el Arte, porque lo aceptaron como una realidad, se mantiene la familia entera. Ambos forman su partido de gobierno, del cual el dibujante es el conservador; el pintor, el progresista. Pero de los otros dos, padre y biznieto, ¿qué diremos? Que son los dos elementos críticos (dogmático y utopista) de la familia, y que, si en realidad no tienen clientela, ni es posible que la tengan, y por este concepto semejan zánganos de la casa, prestan, sin embargo, á ésta, una utilidad que no por ser nidirecta es menos positiva, y consiste en mejorar por la crítica las obras de arte que traen á la conjunta familia pan y honra.

Son, pues, tres los partidos fundamentales: dos puramente críticos; el retrógrado, que no pudiendo volver, zahiere, y el utópico, que no pudiendo llegar, ridiculiza, y un partido de gobierno que, por razones de educación y carácter de su personal se parte en dos bandos, según en cada uno prevalezca, ó el elemento tradicional, ó

el elemento progresivo.

Estos dos bandos pueden llegar á confundirse cuando quiera que su interés común, que es la realidad constituída, se vea amenazado. Y en su lucha, ¿quién los alienta? Los intereses del pasado, que cada día pierden terreno, y las ilusiones del porvenir, que cada día ganan prestigio.

Y no se extrañe que aproximemos tanto y tanto los dos bandos conservador y progresista de cada Estado y época. En principio, ambos abonan lo existente, ambos afirman del progreso y de la tradición; ambos contribuyen directamente á la resultante legislativa y

gubernativa, y, en cuanto á la práctica, compárese la distancia que mediaba entre Narváez y Espartero, y pronto se echará de ver cuán exigua era, comparada con la que separaba á entrambos del carlismo y el republicanismo de su tiempo.

Pero como todo anda, como la instabilidad es ley de la Historia, la lucha de los bandos gubernativos resulta una peregrina Agonís-

tica, consistente en un pugilato à la carrera.

Comprendemos toda la dificultad de esos dos bandos (que llamaremos, acomodándonos á la costumbre, partidos de gobierno) en su misión; no pudiendo desentenderse del influjo de los partidos críticos. No hay, en verdad, tarea más antiartística, más desamparada de todo estímulo que la suya. Gobernar bien es escribir buena música en medio de una cencerrada á voces solas, de silbidos de lo ideal que viene, y maldiciones de lo tradicional que se va. Así, gobernar bien es solo dado á quien lleva al Poder un pensamiento madurado y completo; á quien, como de Mozart se asegura, no coge la pluma sino cuando ya domina clara y distintamente todo lo capital de su propósito; gobernar, en suma, no es improvisar; es ponerse en limpio á sí mismo.

Ahora bien; siendo todo esto cierto, como lo es, resultan claros y terminantes los tres dogmas fundamentales de la política. Dogma del partido crítico tradicional: Renazca lo que fué. Dogma del partido crítico ideal ó utopista: Sea todo según su idea. Dogma de los partidos gubernativos: Cúmplase el destino según la compleja realidad. Estos son los verdaderos dogmas políticos. Poned á un hombre de partido critico en el Gobierno, y resultará una de dos: si se acredita como Gobierno, se desacredita como hombre de partido; si obra según su partido, se hunde como hombre de gobierno. De aquí nace una consideración capital, y es que los partidos críticos tienen por único elemento de derecho el solo jus, mientras que los gubernativos aceptan, además del jus, el oportet, y solo disputan acerca del oportet, rara vez acerca del jus. Y esto es natural. Los partidos de gobierno toman la realidad actual como principio de derecho, en tanto que viva sanción histórica. Encuentran Monarca, su jus es la Monarquía; encuentran Presidente, su jus es la República. Así se comprende que este sentido, ya de suyo relativo, del jus, modificado por el de la conveniencia, y naturalmente dividido en dos bandos, uno de los herederos de la tradición y otro de los aspirantes al progreso, tenga por norma el temperamento y el arraigo social. En el mundo moderno, el Senado y el Congreso son, en realidad, como nunca lo fueron, la representación viva de estos dos intereses. Edad, riquezas adquiridas, glorias conquistadas, son garantía de cierta invencible repugnancia á las transformaciones sociales, mientras que juventud, genio, corazón, sufrimiento, miseria, serán siempre protestas vivas en favor de una transformación.

Así el partido conservador es temible por la instrucción, el arraigo y la malicia; mientras que el progresista lo es por el número, la irreflexión y el empuje.

Volviendo á los partidos críticos, importa mucho establecer su fisiología comparada. El partido crítico utopista es inmóvil; su credo es la inscripción fijada por el destino en el confín del progreso; su acción es la fuerza absorbente del porvenir; es la acción de la máquina de vapor que, fija en la cumbre, atrae un tren funicular. «Libertad, igualdad, fraternidad»: he aquí su fórmula sintética. Siempre ese partido ha proclamado lo mismo, y siempre ha sabido hacerlo bueno con el sacrificio.

El partido crítico tradicional es muy distinto. Ese no representa la voz de origen de los tiempos, como el otro su fórmula final; no pide teorías, no clama por las delicias del Paraíso terrenal, no es la máquina que empuja el tren de la civilización ni adelante ni atrás; es simplemente el roce de los rails, la resistencia de los tiempos. Es la mejoría de la muerte de instituciones que, próximas al sepulcro, confían más que nunca en su vuelta al Poder. Así es que, según los tiempos, cambia sus términos el partido crítico tradicional; ayer clamaba por el restablecimiento de la Inquisición; hoy solo aspira al restablecimiento de la Unidad católica.

En cuanto á los partidos gubernativos, es imposible determinar la fórmula general de su credo. Mientras los partidos críticos se nos aparecen como dos doctores sistemáticos, uno poseído de rutina tradicional y otro lleno de teorías abstractas, los bandos gubernativos se conducen como dos prácticos que, dejando aparte, hasta donde cabe, sus doctrinas y tendencias, discuten buenamente, junto al lecho del enfermo, los temas reales concretos que surgen del caso á que fueron llamados, y que entrambos aceptan como un hecho vivo, real é individual determinado.

No es dable, pues, fijar el material postulado de estos dos credos gubernativos; solo es posible definir su respectivo continente, es decir, lo característico, que hace de ellos, con relación á la realidad, dos términos antagónicos.

El credo conservador tiene siempre un carácter dogmático; su fondo es el deber de la obediencia, nacido de que el jus del presente viene del pasado.

El progresista es experimental; su fondo es el derecho de lo constituído al movimiento; su jus nace de que siendo el presente el movimiento del pasado, reside en este movimiento el jus, ó derecho al porvenir.

El credo conservador desconfía de los hombres, y tiene su fe pues-

ta en el Dios de los altares, como institutor del pasado.

El credo progresista confía en los hombres y tiene su fe puesta en una Providencia histórica, que garantiza el porvenir.

Quien dude de la exactitud de este paralelo, que examine y com-

pare serenamente el sistema administrativo de ambos partidos.

Y porque puede ser peligrosa, á la larga, la exclusiva administración de uno ú otro de estos elementos, ha producido la fuerza misma de las cosas, el sediciente turno pacífico de los partidos. Este turno no nace, pues, de la esencia de los respectivos credos, sino de la flaqueza de los respectivos hombres. Cánovas como Cánovas, Sagasta como Sagasta, se conciben perpetuamente en el poder, al servicio de su peculiar credo: lo que puede motivar la caída de Cánovas, es su gravitación hacia Moyano; lo que puede conspirar á la caída de Sagasta, es su gravitación hacia Pí y Margall. En cada uno de estos casos el cuerpo nacional siente disturbios, y cambia en consecuencia de médico; y, después de todo, hace bien. Es, pues, posible eternizarse en el poder, á condición de mantenerse virtuoso y consecuente.

En suma; los partidos se reducen á tres fundamentales, dos criticos y uno gubernativo, que se segmenta, á su vez, por la influencia de los críticos, en dos fracciones ó partidos secundarios opuestos; progresista y conservador. Moyano, Cánovas, Sagasta, Pí; helos aquí simbolizados por sus jefes.

Lo que se rebulle más atrás que Moyano no hay que tenerlo en cuenta; pues representando ya Moyano lo imposible, resulta que lo que está más lejos que él, debiera de llamarse ultra-imposible, y lo que repugna al lenguaje repugna á la realidad. Y en cuanto á lo que está más acá de Pí, tampoco encierra ningún valor teórico ni práctico; porque si los progresistas gubernamentales se han de perder por gravitar hacia Pí, claro es que, puestos en el Gobierno los grupos intermedios, sentirían más pronta y fuerte la gravitación de aquella utopia:

Esta adusta doctrina no es capricho de nuestra voluntad; es sugestión obligada de nuestra razón imparcial y fría. El hombre no es libre pensador sino à condición de entregarse á su fantasía, y aun entonces, en el fondo de su conciencia reconoce que si quizás engaña

á los demás, no se engaña á sí mismo, tomando por pensamientos sus propias imaginaciones. El hombre piensa siempre lo que, según sus datos racionales, debe lógicamente pensar.

Así pensamos nosotros, y así escribimos; porque no hemos nacido para mistificaciones.

V

NUESTRA ACTITUD

Y henos aquí solos con nuestra conciencia.

Definido queda nuestro Credo, tanto en sí mismo cuanto en relación con los demás. Es el Credo del partido progresista en toda su pureza. Consignemos ahora nuestra actitud.

Desde el momento que pretendemos ser la genuina representación del partido progresista liberal gubernativo, claro es que aceptamos y defendemos la Monarquía, como forma constituída de gobierno que, á fuer de hombres prácticos, deseamos conservar, toda vez que bajo sus auspicios no hay progreso ni grado de libertad que no pueda realizarse.

Pero ¿somos monárquicos por amor al Monarca? ¿Somos dinásticos por amor á la dinastía?

No: ni lo uno ni lo otro. No es, por cierto, el amor el lazo más indisoluble en las relaciones humanas, en general, y menos aún en las políticas. El amor, considerado como fenómeno del orden afectivo, no pasa de la categoría de un hecho empírico instable; hasta en madres, así racionales como irracionales, se da el caso de aborrecer al hijo nacido de sus entrañas, y aun aparte de esta contingencia, es ocasionado el amor al fingimiento.

Respecto de la instabilidad, cuantas querellas interpone el desahuciado de amor, y que tan interesantes y vistosas resultan en comedias y novelas, aparecen ridícula sinrazón en la vida real, á los ojos del hombre de verdadero mundo; porque, después de todo, si asiste al hombre el más perfecto derecho á que su semejante le cumpla las promesas del fuero de la voluntad, no le asiste ninguno para exigir que el amor le sea otorgado en escritura. Pedir el amado al amador juramentos de constancia es absurdidad notoria; lo racional, lo práctico, es desvelarse de continuo en resultar amable aquel que anhela ser amado. Tan precario es el amor en la realidad de su ser, por más que le abonen, como afección, sus frecuentes é íntimas relaciones con los verdaderos sentimientos morales.